INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC – 006 de 2024.

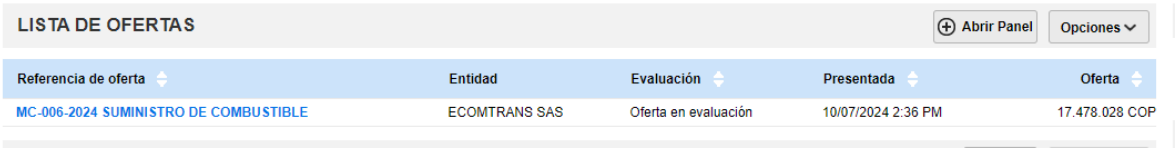
OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA, CESAR".

El proceso de selección se efectuó de la siguiente manera:

1. La invitación pública y demás documentos previos se publicaron desde el 10 de Julio de 2024 en la plataforma Secopii.

2. El cierre del proceso de selección se efectuó el 12 de Julio de 2024 a las 06:00 P.M.

3. En la fecha y hora antes señalada, se recibieron las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-006-2024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	ECOMTRANS SAS	Oferta en evaluación	10/07/2024 2:36 PM	17.478.028 COP

EVALUADOR: JOSE MANUEL MOSCOTE SOLANO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA JURIDICA DEL IMTTA.

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE.

De conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Articulo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las entidades estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos de la entidad.

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITO.	VERIFICACION.	OBSERVACION.
1.	Carta de Presentación de la propuesta.	**NO CUMPLE**	El oferente NO presenta el formato solicitado por la entidad. Deberá subsanar este requisito.
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio o registro mercantil de persona natural con una antelación de 30 días a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto de la persona jurídica contemple el objeto o actividades relacionados con la presente contratación pública.	**CUMPLE**	El oferente presenta el Certificado de Existencia y Representación legal de la empresa ECOMTRAS SAS de fecha 02/07/2024 – 11:12:36. **Fecha de Matricula:** 18 de Marzo de 2013. **Ultima renovación:** 19 de Marzo de 2024. **Actividad Económica.** Incluye como actividad económica principal G4731 – Comercio al por menor de combustible para automotores. **Domicilio principal.** Aguachica, Cesar. **Observación adicional.** Cuenta con 2 estaciones se servicios denominadas ESTACION DE SERVICIOS LA UNIVERSAL y LA TERCERA ambas ubicadas en el Municipio de Aguachica, Cesar. **Código de Verificación. ZenEjVNcR4.** **Duración: Indefinido.**
3	Documentos de acreditación de conformación de unión temporal.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

4	Cumplimiento de los aportes a la seguridad social (Salud y Pensión) y parafiscales. Se debe aportar el anexo dispuesto en la convocatoria pública y planilla de pago del último mes.	**NO CUMPLE**	El oferente NO presenta el formato solicitado por la entidad. Deberá subsanar este requisito.
5	Cedula de ciudadanía del oferente.	**CUMPLE**	El oferente aporta la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.
6	Libreta Militar. Para varones menores de 50 años.	**CUMPLE**	El oferente presenta la libreta militar. Se adjunta el certificado de verificación.
7	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, policía y medidas correctivas con vigencia nó superior a 30 días.	**CUMPLE**	El oferente No presenta antecedentes para celebrar contratos con el estado.
8	Registro Unico Tributario.	**CUMPLE**	El oferente aporta Copia de Registro Único Tributario donde incluye como actividad económica principal 4731 – Comercio al por menor de combustible para automotores.
9	Certificado del REDAM.	**CUMPLE**	El oferente aporta el certificado REDAM donde se evidencia que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS.
10	Hoja de vida de la función pública.	**CUMPLE**	El oferente presenta el formato solicitado por la entidad.

11	Certificación bancaria.	**CUMPLE**	El oferente presenta el formato solicitado por la entidad.
12	Formato para tratamiento de datos personales.	**NO CUMPLE**	El oferente deberá indicar con una X en el formato dispuesto que si autoriza a la entidad para el tratamiento de datos personales.
13	Formato costos Indirectos.	**NO CUMPLE**	El oferente NO presenta el formato solicitado por la entidad. Deberá subsanar este requisito.
14	Formato Pacto de Transparencia.	**CUMPLE**	El oferente presenta el formato solicitado por la entidad.
15	Formato Consulta de Inhabilidades.	**CUMPLE**	El oferente presenta el formato solicitado por la entidad.

CONCLUSION: NO CUMPLE DEBERA SUBSANAR.

CAPACIDAD TECNICA.

ITEM	REQUISITO.	VERIFICACION.	OBSERVACION.
1	Especificaciones técnicas. El oferente deberá presentar un documento en el cual indique que cumple con toda la normatividad técnica técnica en materia de hidrocarburos definidas por el gobierno nacional y que garantiza el funcionamiento del servicios las 24 horas del día de lunes a domingo incluyendo los festivos durante la ejecución del contrato.	**NO CUMPLE**	El oferente no aporta el documento solicitado.

CONCLUSION: NO CUMPLE.

EXPERIENCIA.

ITEM	REQUISITO.	VERIFICACION	OBSERVACION.
1	El proponente deberá acreditar experiencia mínima de 1 contrato suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	El oferente presenta el contrato de suministro de combustible numero 2582476 celebrado con la alcaldía municipal de Aguachica, Cesar y su acta de liquidación. Valor ejecutado a satisfaccion $ 255.000.000.

CONCLUSION: CUMPLE.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONOMICA:

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Revisada la propuesta económica presentada por el proponente se evidencia que ofertó la suma de $ 9.830 para Gasolina Diesel y $ 16.232 para Gasolina Corriente incluido los costos directos e indirectos y el iva aplicable al servicio a contratar, valores que se ajustan a las necesidades propias de la entidad.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURIDICA.	NO CUMPLE.
CAPACIDAD TECNICA.	NO CUMPLE.
REQUISITOS DE EXPERIENCIA.	CUMPLE.
OFERTA ECONOMICA.	CUMPLE

En virtud de lo anterior, se requiere que el único proponente subsane los requisitos en el termino establecido por la entidad.

Aguachica, Cesar 16 de Julio de 2024.

Cordialmente,

JOSE MANUEL MOSCOTE SOLANO.
Profesional Universitario del Área Jurídica IMTTA.
Evaluador.